

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MÉXICO
Número de Acta 004/CACEM/2022**

En la ciudad de Toluca, siendo las 10:35 horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, se levanta la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, asisten de manera remota: -----

El M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial, en representación del Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodí Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; Lic. Gerardo Alejandro Ruiz Martínez, Asesor de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en representación del Diputado Profesor Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México; L.E. Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos; C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B - II", en representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría; M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México; Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; L.C. José Luis Juárez Guerrero, Tesorero Municipal de Zumpango; L.C. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides; M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza, Tesorera Municipal de Huehuetoca; Lic. José Ismael Castillo Gómez, Tesorero Municipal de Tepotzotlán; L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal de Chalco; L.C. Angélica García Nájera, Tesorera Municipal de Tenango del Aire; Mtro. Bertín Ponce Loza, Tesorero Municipal de Villa de Allende; Ing. Luis Alberto Jaramillo Domínguez, Tesorero Municipal de Zacazonapan; L.C. Carmen de Jesús González, Tesorera Municipal de Ixtlahuaca; L.A. Antonio José Esquivel, Tesorero Municipal de San Felipe del Progreso; M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal de Temoaya; M. en Aud. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal de Villa Victoria; C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán, Tesorero Municipal de Villa Guerrero; Lic. Edmundo García Praxedis, Tesorero Municipal de Sultepec; C.P.C. Guadalupe Marina Quinto Chávez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C; quienes se reúnen para llevar a cabo la Cuarta Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez; revisó la asistencia de los integrantes del Consejo, informando a los presentes que se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la sesión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del CACEM; da lectura al orden del día para su aprobación, la cual está integrada de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
7. Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y municipios del Estado de México.
8. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
9. Aprobación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).
10. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC.
11. Informe de Cumplimiento del ISR participable.
12. Propuestas de fechas para las Sesiones de CACEM 2023.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, pide a los presentes si están de acuerdo y no tienen algún inconveniente con dicho documento, lo manifiesten levantando la mano, quedando aprobado el punto y se puede proceder a desahogar dicho orden del día, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/II/2022

Por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se aprueba el orden del día.

4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas

El secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira; hace uso de la palabra para dar la bienvenida a los integrantes del CACEM, a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022.

5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Para desahogo de este punto, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico, informa a los presentes, que dicha acta ya fue firmada por todos los integrantes de este Consejo, y dicho documento se encuentra publicado en la página web del Gobierno del Estado de México, en el apartado del CACEM para su consulta y si están de acuerdo en obviar su lectura.

El secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira; consensa con los integrantes del Consejo si están de acuerdo en la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, y así mismo si están de acuerdo con la aprobación de dicho documento, lo manifiesten levantando la mano, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/II/2022

Se da por presentada y aprobada por unanimidad de votos el Acta de la Sesión Anterior, publicada para su consulta en la página web de Gobierno del Estado de México, en el apartado del CACEM.

6. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Continuando con el desahogo del orden del día, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico, mencionó que se publicaron 2 Acuerdos; el Acuerdo por el que se modifica el formato de Conciliación entre los

ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; y el Acuerdo por el que Modifica el Manual de Contabilidad Gubernamental, se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros. Dichos Acuerdos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 6 de diciembre de 2022 y se estarán publicando en los próximos días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

El Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, cuestiona a los presentes si tuviesen algún comentario con respecto a los documentos aprobados por el CONAC. Al no haber comentario alguno sobre este tema, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifesten levantando la mano, quedando así el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/III/2022

Los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, están al tanto del Acuerdo por el que se modifica el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; y del Acuerdo por el que Modifica el Manual de Contabilidad Gubernamental publicados el 6 de diciembre de 2022 y se estarán publicando en los próximos días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

7. Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Para continuar con el orden del día, el Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, informó que participaron un total de 4,224 servidoras y servidores públicos, que respecto a los 3,500 programados en convenio, se tuvo un porcentaje de cumplimiento de un 20 por ciento adicional, manteniendo los mismos 26 grupos programados y en lo que respecta a las horas curso se presentó aproximadamente un 8 por ciento adicional, que fueron 750 horas reales comparadas con las 695 que se tenían consideradas en un inicio. La participación de las mujeres fue de 56 por ciento y la de hombres fue de un 44 por ciento. Los entes públicos participantes fueron 474, teniendo una cobertura del 100 por ciento del Estado de México, siendo en mayor número los municipales debido a su naturaleza.

El Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, extiende una felicitación por la participación, ya que se rebasó la meta, poniendo así un nuevo piso para la capacitación de las y los Servidores Públicos del siguiente año. Al no existir más comentarios sobre este tema, preguntó a los integrantes del CACEM, quienes estén a favor de aprobar el Informe final del Programa de Capacitación, lo manifesten levantando la mano, quedando asentado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/IV/2022

Queda aprobado por los integrantes del Consejo, por unanimidad de votos, el Informe final del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022.

8. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

Siguiendo con el orden del día, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, comentó que hasta el día de hoy, no se han recibido propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC. A la fecha se cerraron ya las Mesas de Trabajo del Instituto Hacendario del Estado de México, pero si alguien tiene alguna inquietud la puede hacer llegar a través de la Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del IHAEM, y poder darle seguimiento.

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, preguntó a los presentes si tuviesen alguna propuesta, se presentará lo más pronto posible para poder darle seguimiento adecuado. Y al no haber más comentarios respecto a este tema, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CACEM/SES04/V/2022

Al no haberse recibido propuesta alguna de modificación a los documentos aprobados por el CONAC, se hace un exhorto a los integrantes del CACEM para analizar los documentos y en su caso presentar alguna propuesta para el análisis correspondiente.

9. Aprobación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).

Para desahogo de este punto, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo mencionó que se presentaron 6 propuestas de modificación al MUCG, consistentes en actualizaciones de forma y la integración de 2 guías contabilizadoras; así mismo se propusieron y aprobaron los siguientes cambios para Homologación entre el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023 y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; Se homologan 7 partidas del Clasificador por Objeto del Gasto con respecto a CONAC y se realiza la homologación de la denominación de 43 Organismos Operadores de Agua, 1 DIF, 1 IMCUFIDE y 1 Municipio. Adicionalmente se adoptó el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2021, presentado en su momento y publicado en la Gaceta del Gobierno. Cabe mencionar que ya se encuentra incluido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).

El Presidente del CACEM, el Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, preguntó a los integrantes del Consejo, si no se tienen más comentarios referentes a este tema, se procederá a aprobar el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023), pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano quedando establecido el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/VI/2022

Se aprueba por unanimidad de votos el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023, para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y su entrada en vigor el 1 de enero de 2023.

10. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable).

Para continuar con el orden del día, el Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, mencionó a los presentes que el día 15 de diciembre del año en curso, se cerró el periodo de esta segunda evaluación del año 2022, arrojando los siguientes resultados; de los 125 ayuntamientos, se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 90.88 por ciento, en los organismos paramunicipales se tuvo un porcentaje de 92.59 por ciento, para el caso de los 3 poderes tuvimos un cumplimiento del 100 por ciento, en lo que respecta a los organismos auxiliares del Estado tuvimos un porcentaje de 98.83 por ciento y finalmente para los organismos autónomos se tuvo un porcentaje de 98.57 por ciento, teniendo un total de 488 entes sujetos a la segunda evaluación 2022 y en promedio general se obtuvo un cumplimiento de 93.39 por ciento, lamentablemente disminuyendo en 3 puntos porcentuales respecto de la primera evaluación de 2022, notando que la disminución se da en el apartado de los municipios, como se puede apreciar el caso de Ixtapan del Oro, que está en un cumplimiento bajo, cabe señalar que estaremos atentos a las próximas evaluaciones para poder mejorar este desempeño.

El Secretario de Finanzas, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, hace uso de la palabra y comenta que no es un resultado negativo, pero lamenta que se tenía una tendencia creciente y se presentó esta disminución, además hizo un llamado para que se siga apoyando a quienes alimentan esta Plataforma y a

los representantes municipales, para que hagan extensiva la invitación a cada una de sus zonas para mejorar los resultados.

Hace uso de la palabra Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comenta que es importante esta actividad que realizó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, recordando que en años anteriores se mediaba un presupuesto específico para realizar dicha actividad, y desde hace 2 años ya no se da por parte de la federación, pero hoy sin duda se realiza con la mejor disposición por parte de este Órgano, por lo que es importante realizar un reconocimiento a las y los servidores públicos adscritos a la Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables, quienes llevaron esta actividad de manera adicional al trabajo ordinario que realiza esta Entidad Fiscalizadora, ya que nosotros estamos interesados en que el Estado de México tenga un 100 por ciento de cumplimiento; como es uno de los objetivos de este Consejo y recomienda que al estar inmersos e involucrados en estos temas, para que con la calidad moral que tiene el Consejo se pueda llamar la atención a los que están adoleciendo en materia de transparencia o rendición de cuentas; ya que todos somos vecinos de los municipios que integran el Estado de México y se tiene ese cumplimiento bajo.

El Secretario de Finanzas, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, mencionó que el Estado de México se destaca por ser punta de lanza y esto no tendría por qué ser la excepción e invita a participar a todos a aquellos que no hayan podido cumplir para poder alcanzar así el 100 por ciento, coincidiendo que es un tema en el que debemos seguir esforzándonos.

La Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, en uso de la palabra comenta que también es un tema de transparencia y propone al Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, tocar el tema en la próxima reunión del SEvAC en donde puedan tener una alternativa; donde se pueda invitar también al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), ya que dicho Instituto tiene la atribución para incentivar o sancionar a los entes omisos y así empezar a activar a nuestras instituciones y todos unidos hagamos que esto suceda de llegar el próximo año a un 100 por ciento.

El Secretario de Finanzas, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, está de acuerdo en la relación importante entre la transparencia y la rendición de cuentas y es hacia ese lado a donde todos debemos ir en un trabajo conjunto con las dependencias correspondientes y hacer un mejor trabajo para el próximo año. Sin más comentarios con respecto a este tema, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano, quedando establecido el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/VII/2022

Los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Informe de resultados de la Plataforma SEvAC, donde el Estado de México obtuvo un promedio de 93.39 por ciento y se aprueba también el reporte correspondiente al CONAC.

11. Informe de Cumplimiento del ISR participable.

Con respecto a este punto, el Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, informó que cada vez estamos más cerca de llegar a un 100 por ciento de cumplimiento, en este informe se incluyen a los ayuntamientos y sus organismos descentralizados, organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México, el sector central del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y Judicial del Estado de México y corresponde al periodo agosto-octubre de 2022, arrojando los siguientes resultados:

REPORTE PERIODO AGOSTO-OCTUBRE DEL 2022

MUNICIPIOS					
PERIODO		MAYO-JULIO		AGOSTO - OCTUBRE	
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
125	Ayuntamiento	123	2	124	1
125	DIF	118	7	121	4
48	Organismo de Agua	46	1	47	1
87	Instituto del Deporte	86	0	83	4
1	Instituto de la Juventud	1	0	1	0
1	MAVICI	1	0	1	0
1	Instituto de la Mujer	0	1	0	1
1	IMPLAN	0	1	0	1

REPORTE DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
85	Organismos Auxiliares	85	0	85	0

REPORTE DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
7	Organismos Autónomos	7	0	7	0

REPORTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
1	Poder Judicial	1	0	1	0

El Poder Legislativo y el Sector Central del Gobierno del Estado de México Timbran la nómina general en su totalidad.

También agregó que se puede apreciar que hay organismos que se encuentran inactivos, sugiriendo que se pueden agregar a las recomendaciones sugeridas por la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, para analizar con sus ayuntamientos el estatus de estos y que puedan iniciar o no con sus operaciones, ya que al final del día están dejando sin recuperar las participaciones federales.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, comenta que es parte de sus obligaciones y que se ha reiterado en diversas ocasiones, si inician sus operaciones o si se evalúa su extinción de una manera formal y así tener todo en orden. Al no haber más comentarios, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano para establecer el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/VIII/2022

Se da por presentado a los miembros de este Consejo el Informe de Cumplimiento del ISR participable, correspondiente al periodo de agosto-octubre del año en curso.

12. Propuestas de fechas para las Sesiones de CACEM 2023

El C.P.C Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, presentó a los integrantes del Consejo la propuesta del calendario para las sesiones del Consejo de Armonización Contable del Estado de México 2023, mencionando que dichas fechas están en coordinación con las establecidas en el calendario 2023 de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente del IHAEM, además agregó que es importante señalar que estas fechas podrían presentar alguna modificación en función de las evaluaciones del SEvAC, como lo que ocurrió en esta sesión, que se recorrió 2 días para poder presentar dicho informe dentro la misma sesión ordinaria.

CALENDARIO DE SESIONES 2023	
PRIMERA SESIÓN	Miércoles, 22 de marzo 2023.
SEGUNDA SESIÓN	Miércoles, 24 de mayo de 2023.
TERCERA SESIÓN	Lunes, 25 de septiembre 2023.
CUARTA SESIÓN	Lunes, 18 de diciembre 2023.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, comenta que esto nos ayuda a ir planeando el trabajo para poder llegar a estas sesiones con algunos avances o propuestas, y cuestiona a los integrantes si no existen más comentarios al respecto, solicitando a los consejeros levanten la mano para la aprobación correspondiente de dicha propuesta, estableciendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES04/IX/2021

Se aprueba por unanimidad de votos el calendario para las sesiones del Consejo de Armonización Contable 2023, con la posibilidad de modificaciones en función de las evaluaciones del SEvAC.

13. Asuntos Generales

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, comentó que no se tiene identificado algún tema al respecto, cuestionó a los presentes si existiera algún tema a tratar en este punto del orden del día. No habiendo algún tema que tratar.

14. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas


El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, hace uso de la palabra para realizar la clausura de la Cuarta Sesión, agradeciendo el trabajo realizado ya que se lograron avances con respecto al ISR participable, un progreso en el tema de la Capacitación, así como el ingreso de la información en la plataforma de SEvAC, y solicitó a los presentes seguir apretando el paso; además agradeció a la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, y a todo el personal de dicho Órgano. Recordándoles a los Tesoreros representantes que todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México se encuentra a su disposición para cualquier consulta y así poder hacer un mejor trabajo en el desarrollo de su gestión de las Haciendas Públicas.

Sin haber más comentarios, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM les agradece por su tiempo y disposición, enviándoles un cordial saludo a los miembros de este Consejo, deseándoles lo mejor para este año 2023.

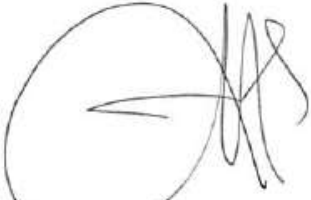
El Secretario Técnico formulará el acta de la Sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Regla VII de las Reglas de Operación del CACEM, en el entendido de que por la naturaleza de esta reunión virtual, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por lo tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.

Se levanta la Cuarta Sesión Virtual a las 11:05 horas del 16 de diciembre de 2022, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas


Número de Acta 004/CACEM/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO




M. en E. Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas y
Presidente del Consejo de Armonización Contable del
Estado de México




Miroslava Carrillo Martínez,
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de México,
Consejera




C.P. Martín Augusto Bernal Abarca,
Director General de Finanzas y Planeación del
Poder Judicial, en representación del Magistrado
Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia,
Consejero




Lic. Gerardo Alejandro Ruiz Martínez,
Asesor de la "LXI" Legislatura del Estado de México,
en representación del Diputado Profesor, Mauricio
Hernández González, Presidente de la Junta de
Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del
Estado de México




L.E. Jaime Valadez Aldana,
Subsecretario de Ingresos,
Consejero



C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez,
Director de Control y Evaluación "B - II", en
representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl,
Secretario de la Contraloría,
Consejero


M.A.P. Hugo Ayala Ramos


Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Consejero



CPC Marco Antonio Esquivel Martínez,

Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México


Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Consejero


Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México, Consejero


L.C. José Luis Juárez Guerrero, Tesorero Municipal de Zumpango, Consejero


L.C. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal del San Martín de las Pirámides, Consejero

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Lic. José Ismael Castillo Gómez,
Tesorero Municipal de Tepotzotlán,
Consejero

M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza,
Tesorera Municipal de Huehuetoca,
Consejera

L.A. Antonio José Esquivel,
Tesorero Municipal de San Felipe del Progreso,
Consejero

L.C. Angélica García Nájera,
Tesorera Municipal de Tenango del Aire
Consejera

Mtro. Bertín Ponce Loza,
Tesorero Municipal de Villa de Allende,
Consejero

Ing. Luis Alberto Jaramillo Domínguez,
tesorero Municipal de Zacazonapan,
Consejero

L.C. Carmen de Jesús González,
Tesorera Municipal de Ixtlahuaca,
Consejera

M. del Angel Hernández
L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda,
Tesorera Municipal de Chalco,
Consejera

M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza,
Tesorero Municipal de Temozaya,
Consejero

M. en Aud. Eduardo Segura García,
Tesorero Municipal de Villa Victoria,
Consejero

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán,
Tesorero Municipal de Villa Guerrero,
Consejero

Lic. Edmundo García Praxedis,
Tesorero Municipal de Sultepec,
Consejero

CPC Guadalupe Marina Quinto Chávez,
Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del
Valle de Toluca A.C.,
Consejera